



**SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL
ENVIGADO
NIT: 890.905.391-9**

**INFORME
DE GESTIÓN
2024
SOCIEDAD
SAN
VICENTE DE
PAÚL
ENVIGADO**

Mensaje de la Presidenta



Cordial saludo a todos los socios activos y aspirantes, gracias a su compromiso y espíritu vicentino, contribuyen al engrandecimiento de nuestra Sociedad de San Vicente de Paúl como una Obra de Dios. En esta Asamblea daremos a conocer los informes correspondientes al año de 2024.

El año 2024 fue un año de aprendizaje y grandes retos, que asumí con el apoyo y seguimiento de Don Manuel José Flórez Garcés, para dar continuidad con transparencia y estrategia cada uno de los procesos entregados compartiendo un objetivo común, el servicio a los pobres.

Se nos exige como entidad sin ánimo de lucro, cumplir con los requisitos de Ley y de Norma exigidos por el gobierno, protegiendo siempre el patrimonio de la Sociedad y blindando sus acciones.

Extiendo mi invitación y agradecimiento a cada uno de ustedes para que sigamos trabajando con empeño en sacar adelante nuestro compromiso vicentino: los hermanamientos, la promoción al pobre, el cumplimiento de los estatutos y un servicio social acompañado de esa caridad cristiana a la luz de San Vicente de Paúl y Federico Ozanam.

Entorno de la sociedad

Logros

El año 2024 estuvo lleno de retos y desafíos que se pudieron enfrentar y superar muchos de ellos, que han permitido el crecimiento y aprendizaje organizacional de manera sostenida.

Gestión administrativa

En el año 2024 se realizaron 24 reuniones ordinarias con un promedio en la asistencia de 87.75% socios por reunión y una Asamblea General el 23 de marzo de 2024 con una asistencia de 69.2% socios. Se distribuyeron para estudio un total de 97 casos, de los cuales las Conferencias informaron haber auxiliado con bono de víveres a 68 familias y haber retirado de los ya auxiliados 40 bonos considerando su promoción integral, además de haber entregado por Bonos por arrendamiento cinco, retirados tres. Se consideraron Ayudas extras en dinero para tres familias.

Como parte de su obra social el Ropero vicentino entregó 96 boletas cada una entre 10 y 15 prendas y se realizó una donación de zapatos (87 boletas), dos pares de zapatos para cada miembro de las familias auxiliadas. Hicimos presencia en diferentes pueblos de Antioquia, Hogares Geriátricos, Aguapaneleros de la noche, Conferencias del Departamento y otras Fundaciones del territorio antioqueño, con donación de ropa en buen estado.

Venimos impactando alrededor de 100 familias con donaciones en víveres, arriendo y ayudas extras. Además, se realizaron Talleres de Formación en temas como: Nutrición, Comunicación familiar, Finanzas saludables y Salud Mental, con un grupo de profesionales y de la entidad Comfama que se unieron a la causa.

Se entregaron Auxilios extras, en el mes de junio la Conferencia Sagrado Corazón de Jesús con motivo de la celebración de su fiesta patronal realizó la donación de un bono extra de víveres y arrendamiento para las familias auxiliadas.

La Academia de Música SONORA ofrecieron 10 becas para los hijos de los auxiliados, beneficiando en el momento a 3 familias, además se entregaron cinco auxilios de Primera Comunión. Se recibieron donaciones particulares en dinero y los hermanamientos del exterior.

Se realizaron algunas reparaciones locativas consistentes en mantenimiento a las casas del Barrio Pío XII y locales comerciales arrendados.

Se realizó la Formación Vicentina por grupos de Conferencia, destacando los aspectos

básicos de la estructura y manejo de las Conferencias. Logramos que cada Conferencia celebrara su onomástico, que nos llevó al encuentro con los socios de otras Conferencias. Se implementó la hoja de vida del Socio Vicentino, con una caracterización en específico que solo pretende conocer con quienes contamos.

Al inicio del año lectivo, en el manejo administrativo de la Sociedad: Renovación de la Junta Directiva, Perfiles de Cargo de nuestros colaboradores: Secretaria, Tesorero y Servicios Generales, quienes han llevado a cabo Formación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) además de la ARL. Con el compromiso de los colaboradores se llevó a cabo Formación en Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF) y un Programa de Ética Empresarial y Transparencia (PTEE) dejando como constancia el Manual de Procedimiento.

Además, se participó en las diferentes convocatorias del Consejo Departamental y Nacional; reuniones de suma importancia con Corredores Asociados, Agencia de arrendamiento y Revisoría Fiscal reconociendo el avance y transparencia de nuestra Sociedad.

Como inicio de una nueva etapa en la Sociedad se implementó la red social Instagram, para ser visibilizados con nuestra labor social.

Resultados financieros

Gracias a la tecnología que simplifica la labor y para seguridad de nuestros colaboradores se implementó el Portal bancario. De acuerdo a nuestros Resultados Financieros y buscando siempre el equilibrio económico se hizo un incremento en los bonos de víveres de \$5.000 quedando a \$55.000 cada uno y los bonos de arrendamiento quedaron a \$150.000.

Se destinó una partida de \$ 2.540.000 para el pago del Óbolo Vicentino y el Euro por socio. Con el fin de cumplir con algunos compromisos fiscales por parte del Consejo Superior Nacional.

Se recaudó en colectas para el Honorable Consejo en las reuniones ordinarias \$727.650 y en la Asamblea General la suma \$98.000 para un total de \$825.650.

Se recibieron hermanamientos internacionales por valor de \$ 2.274.023. Además de donaciones por valor de \$ 3.664.000.

La entidad da continuidad a una política acorde a las exigencias gubernamentales por lo tanto se establecieron los lineamientos para Proveedores, Procedimiento del Ropero vicentino que finalmente cumplió su razón de ser.

Nos encontramos en el proceso de estandarizar y optimizar muchos procesos con el fin de mitigar el riesgo operacional que se tiene en este tipo organizaciones, y es por esto, que realizamos seguimiento de manera continua y permanente al presupuesto, cuyo informe presenta nuestro tesorero.

Situación Jurídica

En el año 2024 la Sociedad desarrolló su objeto social cumpliendo los compromisos contractuales derivados de los diferentes contratos que tiene suscritos con entidades públicas y privadas.

Dentro de los procesos jurídicos que tuvimos se encuentran los siguientes:

- Se organizó una comisión para el ajuste y reforma en los Estatutos, como actualización en la normativa vigente y con la asesoría de la Revisoría Fiscal.
- Como entidad sin ánimo de lucro, se ha creado y se dará su implementación en el transcurso del año de nuestro propio sistema de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Perspectiva 2025

El año 2025 será un año para dar continuidad a la ejecución de los proyectos y actividades en las que se venían trabajando.

Daremos inicio a otras actividades y proyectos:

- Conformación de los diferentes comités con la participación de los socios activos para el avance de la Sociedad: Comité de jóvenes, Comité de Promoción y Comité de Formación.
 - Comité de Promoción.** Propósito: Liderar cada una de las estrategias para el desarrollo de los proyectos y actividades de la Sociedad. Lidera: Diana Patricia Muñoz Pérez
 - Comité de Formación.** Propósito: Lograr una formación integral en los aspectos humano, cristiano, vicentino y técnico, reafirmando el compromiso y la identidad vicentina. Líder: Manuel José Flórez Garcés.
 - Comité de Jóvenes.** Propósito: Potencializar en los jóvenes su sentido de pertenencia y compromiso vicentino, para promover y participar en los cambios sociales. Para este comité se inscribirán a todas las personas menores de 35 años. Líder: Camilo Nieto.
- Continuaremos con espacios de formación y de carácter obligatorio para familias auxiliadas con talleres y diferentes actividades.

- Fortalecer alianzas con las entidades Jesús de la Buena Esperanza, Academia Sonora, Comfama y otras entidades con el propósito de recibir beneficios para nuestros socios y auxiliados.
- Continuaremos con la red social de Instagram y se implementará la página Web para hacernos más visibles ante la comunidad.
- Otorgamiento de otras ayudas extras para nuestras familias auxiliadas.
- Actualizaremos todas las licencias de software y hardware legales y debidamente custodiadas en la Sociedad.

Otros aspectos

Durante el 2025 se realizará la evaluación de los empleados de la empresa lo que nos permite afianzar las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos, para seguir mejorando las habilidades de nuestros colaboradores al interior de nuestra organización mediante una retroalimentación consciente por parte de la presidenta. Todo esto es con el fin de mejorar el desempeño de la organización de manera transversal.

Retribución a la comunidad

A diciembre de 2024 contamos con 3 empleados vinculados directamente a nuestra sociedad que hacen parte, mediante contrato a término indefinido y medio tiempo.

Estaremos apoyando a diferentes obras sociales de nuestro entorno, así mismo durante el presente año se incrementarán las ayudas extras para estudio, transporte, primeras comuniones, medicamentos, copagos en salud.

Políticas de manejo de información

Los datos personales en custodia de socios y personas auxiliadas son tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas aplicables. La Sociedad de San Vicente de Paúl aplica las medidas de seguridad adecuadas para proteger dicha información contra acceso no autorizado, pérdida y alteración.

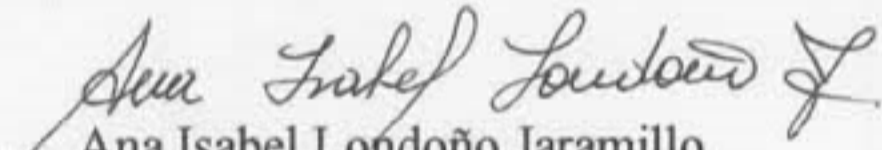
Cumplimiento de Normas

La Sociedad de San Vicente de Paúl ha cumplido con las normas legales que regulan todos los aspectos con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor que trata la Ley 603 del 2000.

Igualmente, no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de cuentas, dando cumplimiento al Artículo 87 de la Ley 1676 de agosto de 2013.

Próximamente la Sociedad de San Vicente de Paúl de Envigado, tendrá página web donde los usuarios tendrán derecho a acceder, corregir o solicitar eliminar sus datos personales en cualquier momento y se habilitará un link donde se carga la política completa de privacidad de datos personales.

Anexos


Ana Isabel Londoño Jaramillo
Presidenta